

Resolución Consejo Directivo

	r /				
	111	m	Δ	rn	
1 4					

Referencia: Designar el Jurado del concurso de un cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial - EX-2022-01131830 -

V I S T O las resoluciones C.S. 4726/12, RESCD-2022-203-E-UBA-DCT_FAGRO y la REDEC-2022-1700-E-UBA-DCT_FAGRO mediante las cuales se tramita el llamado a concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Extensión y Sociología Rurales (asignatura obligatoria: Ambiente y Sociedad — carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales) del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola y las presentes actuaciones mediante las cuales se eleva la propuesta de Jurado que deberá entender en el concurso de referencia y,

CONSIDERANDO:

Que por resolución C.S. 4726/12 se aprobó el Reglamento para la Provisión y Renovación de cargos de Auxiliares Docentes de esta Facultad.

Que por resolución RESCD-2022-203-E-UBA-DCT_FAGRO se aprobó el llamado a concurso para proveer el cargo mencionado en el Visto.

Que al cierre de la inscripción dispuesta por resolución REDEC-2022-1700-E-UBA-DCT_FAGRO se encontraba inscripta como única aspirante a ocupar el cargo la Lic. María Laura ISLA RAFFAELE, según consta en el Acta 2022-03718586.

Que en el Ítem III del Reglamento para la provisión y renovación de cargos de

Auxiliares Docentes - resolución C.S. 4726/12 – se establecen los criterios y requisitos que deben cumplirse para la conformación del Jurado.

Que, por lo anterior, al orden #30, consta la solicitud de la señora ex Decana, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY, para que el Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola remita, con carácter de asesoramiento, la nómina de miembros propuestos para conformar el Jurado que podría intervenir en el concurso -Punto 12, ítem 3, resolución C.S. 4726/12-.

Que el Director del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, con el aval de la Junta Departamental eleva la propuesta de docentes para desempeñarse como miembros del Jurado del presente concurso conformada por las Dras. Cynthia Alejandra PIZARRO y Martha Fidela BARGIELA y la Mag. María Ximena ARQUEROS como miembros titulares y el M.Sc. Osvaldo Javier SOUZA CASADINHO, la Dra. Marina OMACINI y el Lic. Patricio Hernán STRACCIA como miembros suplentes.

Que la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes informa la situación de revista de los miembros del Jurado propuesto.

Que la Comisión de Gestión Académica en su sesión del 9 de septiembre de 2022 solicitó se modificara la composición del Jurado propuesto.

Que, con el aval de la Junta del Departamento, el Director Ing. Agr. Ulises MARTINEZ ORTÍZ, eleva la nueva propuesta de docentes para desempeñarse como miembros del Jurado conformada por las Dras. Cynthia Alejandra PIZARRO y Martha Fidela BARGIELA y la Mag. María Ximena ARQUEROS como miembros titulares y el M.Sc. Osvaldo Javier SOUZA CASADINHO, la Mag.Julieta MONZÓN y el Mag. Andrés PETON como miembros suplentes.

Lo aconsejado por la Comisión de Gestión Académica.

Lo dispuesto por el Consejo Directivo en su sesión del día 15 de noviembre de 2022.

Por ello y, en uso de sus atribuciones.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar el Jurado que deberá entender en el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Extensión y Sociología Rurales (asignatura obligatoria: Ambiente y Sociedad – carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales) del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, cuyo llamado fue aprobado por resolución RESCD-2022-203-E-

UBA-DCT_FAGRO, según lo siguiente:

TITULARES:

Dra. Cynthia Alejandra PIZARRO

Mag. María Ximena ARQUEROS

Dra. Martha Fidela BARGIELA

SUPLENTES:

M.Sc. Osvaldo Javier SOUZA CASADINHO

Mag. Andrés PETON

Mag. Julieta MONZÓN

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese y pase a la Dirección General de Asuntos Académicos (Dirección de Concursos Docentes) a sus efectos.

CL.

ASPIRANTE PRESENTADA:

LIC. MARÍA LAURA ISLA RAFFAELE

DIFUSIÓN DEL 06/2/23 AL 10/2/23, AMBOS INCLUSIVE